

CONCEJALÍA DE PERSONAL, URBANISMO, FORMACIÓN, EMPLEO Y COMUNICACIÓN Área de Personal

NÚM.: - FECHA: - REF. -

Acta n.º 2 de la Comisión de valoración para la la provisión temporal, mediante comisión de servicios, de una plaza vacante de Policía Local en el Excmo. Ayto de Bailén.

En la localidad de Bailén, siendo las 12:30 horas del día 25 de junio de 2025, se reúne en el Salón de Convenciones del Ayuntamiento la comisión de selección del proceso mediante concurso convocado para la provisión temporal, mediante comisión de servicios, de una plaza vacante de Policía Local, conforme a las bases reguladoras de la convocatoria.

Miembros del Tribunal:

Presidente: Juan Pedro García Serrano.

Vocales:

- María de las Mercedes Espinosa Sánchez.
- Juan Cárdenas Sanz.
- · Isabel Guzmán Munuera.

Secretario: Miguel Ángel Tenorio Prieto.

Orden del día:

Resolución de alegaciones a la baremación provisional y propuesta definitiva para la ocupación del puesto de policía local.

No habiendo alegación alguna al baremo provisional, las calificaciones definitivas del único aspirante, Antonio Francisco García Avilés, no varían, quedando de la siguiente forma:

| Mérito | Puntuación obtenida |
|----------------------------|---------------------|
| Formación por licenciatura | 5 puntos |
| Cursos de formación | 5 puntos |
| Experiencia/antigüedad | 15 puntos |
| Grado consolidado | 0 puntos |
| Conciliación familiar | 0 puntos |
| Total | 25 puntos |

Acuerdos:

De acuerdo a a la base Séptima de la convocatoria, se formula propuesta definitiva para ocupar el puesto por parte de D. Antonio Francisco García Avilés, remitiéndola al órgano convocante a los efectos oportunos.

Publicar la presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bailén para general conocimiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,30 horas, firmando la presente acta el secretario de la Comisión de valoración con el visto bueno del presidente.

Cód. Validación: 4NNH5XLWHWWC44MSY9TMG9R7X Verificación: https://bailen.sedelectronica.es/ Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1